

Cartagena de Indias, D.T. y C. DTAF - OF-EX - 007 18/01/2019

Doctor
HUMBERTO RIPOLL DURANGO
Gerente General
Transcaribe S.A
Ciudad.

ASUNTO: Evaluación Plan de Mejoramiento Auditoria Regular Vigencia 2017

Cordial saludo

Teniendo en cuenta su oficio TC-GE-0701-2019, recibido el día 14 de enero de la presente anualidad, donde remite el Plan de Mejoramiento, me permito confirmar el recibo y la revisión del mismo, conceptuándose que con su adopción y cumplimiento se podrá prevenir, corregir y mejorar los hallazgos determinados en la Auditoría regular practicada a Transcaribe S.A vigencia 2017.

Por lo anterior, la Contraloría Distrital de Cartagena imparte su **APROBACIÓN** al Plan de Mejoramiento propuesto. De igual manera, le informamos que en cumplimiento a la Resolución No. 104 de 10 de marzo de 2017, se hará seguimiento a la implementación práctica de las acciones de mejora planteadas en el siguiente proceso auditor.

Atentamente,

JUAN PABLO RIVERA MARTELO Director Técnico de Auditoria Fiscal

Proyectó: María Victoria Vásquez Yépez Profesional Universitario

Elaboró: Gladis Ávila M. Aux. Administrativo (e) TRANSCARIBE S.A.

NIT. 806.014.488-5

TO 151-A

18 ENE 20191

Fusha Y 101 Anexos Flo

Anexos Flo

Anexos Flo

Anexos Flo

Anexos Arevision

NO MAPLICA ACEPTACION

"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"

Pie de la Popa, Calle 30 N.19A-09 Casa Moraima

Tels: (5) 6560977 – Móvil 301-3059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co







Cartagena de Indias, D.T. y C., 1 4 ENE. 2019

TC - GE - 07.01 -

-2.019

Doctor

FREDDY QUINTERO MORALES

Contralor Distrital de Cartagena (E)
Pie de la Popa, calle 30 No. 18 a 2 – 26 Tel. 6560977 – 6560969
Email: contralora@contraloriadecartagena.gov.co
Ciudad

Asunto: Plan de Mejoramiento Auditoria Modalidad Regular Vigencia 2017

Cordial Saludo,

Por medio de la presente nos permitimos remitirle la matriz del Plan de mejoramiento producto de la Auditoría Modalidad regular a la vigencia 2017, realizada por la Contraloria Distrital de Cartagena de Indías a nuestra entidad, esta matriz incluye las acciones de mejoramiento a desarrollar por parte de la entidad en aras de superar los hallazgos indicados.

Adjunto a la presente anexamos un CD con el archivo electrónico donde encontrará también la mencionada matriz.

Estamos atentos a cualquier solicitud o aclaración de su parte.

Cordialmente,

HUMBERTO J. RIPOLL DURANGO Gerente General

Proy y Rev: Juan Carlos Pianeta Arévalo Jefe Oficina Asesora Control Interno Anexo: Tres (03) folios + Un (01) CD

14. 13. 20 PM

PLAN DE MEJORAMIENTO

CODIGO: H02-F01 Versión: 1.0 Fecha: Página: 1 de 1

idad: TRANSCARIBE S.A resentante Legal: HUMBERTO RIPOLL DURANGO : 806.014.488 iodo fiscal que cubre: 2017

dalidad de Auditoría: REGULAR
ha de Suscripción:

nero isecutivo hallazgo	Descripción hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de Ia Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo e semana de las Meta
1	□ HALLAZGO ADMINISTRATIVO Nº 1 SIN ALCANCE Revisada la rendición de cuentas a través del formato F24 se observa que el contrato suscrito con SCANIA COLOMBIA para la compra de 69 vehículos tipo padrón que corresponden a la porción no. 2 de operación del sistema transcaribe por valor de \$65.589.930.877.53 fue reportado por un valor diferente al que estipula el contrato ocasionando un error de registro del valor total de la contratación, el valor rendido fue \$6.560.000.000.000.000,00 de pesos cifra que fue comparada con la reportada en el secop y se evidencio que esta no coincide con la estipulada en el contrato y difiere de la reportada en el formato F24.	Revisar la información diligenciada en el fomato F24A1 (Acciones de control a la contratacion de los sujetos) con base en la informacion extraida de los contratos.	Prevenir futuras diferencias entre la información rendida en el formato F24A1 y los valores estipulados en los contratos.	Rendir el formato F24A1 acorde con la informacion registrada.	Unidad	1	2019/01/15	2019/12/31	50
2	En la revisión al convenio 01-2017 suscrito con BAVARIA S.A cuyo objeto es el mejoramiento de las condiciones de movilidad de los usuarios del SITM, incentivando el uso de la bicicleta, para uso, goce, y disfrute de conformidad con las normas legales, para lo cual BAVARIA hace entrega a TRANSCARIBE de 100 bicicletas por valor de \$55.000.000.coo pesos, y de 100 Kits Se determinó de acuerdo a la revisión y verificación efectuada al convenio y los estudios previos que existe una presunta violación de principio de planeación por que se evidencio que en la elaboración de los estudios previos no se determinó la apropiación de los recursos necesarios por parte de TRANSCARIBE S.A para el pago de las obligaciones derivadas de este convenio, el cual implica incumplimiento de la cláusula tercera del convenio, en el literal A), que determina que Transcaribe debe garantizar la conservación de las bicicletas realizando el mantenimiento preventivo y correctivo, es decir que la imprevisión llevada a cabo en el presente convenio ha generado la presunta imposibilidad del cumplimiento de dicho convenio. Se evidencia que muy a pesar de todas las gestiones realizadas por la entidad y transcurridos 21 meses de la firma, el objeto de este convenio no ha sido cumpildo, y las 100 bicicletas se encuentran en las instalaciones de TRANSCARIBE S.A, sin darles el uso destinado en e	Proceder a la Liquidacion del Convenio. (Bilateral o Unilateral). Dentro de la liquidacion se harà devolucion de los bicicletas brecibidas y de los Kits de los cuales no se hizo uso durante la ejecucion del Citado Convenio.	Liquidar al convenio	Liquidar	Unidad	1	2019/01/15	2019/12/31	50



PLAN DE MEJORAMIENTO

CODIGO: H02-F01 Versión: 1,0 Fecha: Página: 1 de 1

idad: TRANSCARIBE S.A presentante Legal: HUMBERTO RIPOLL DURANGO : 806.014.488 iodo fiscal que cubre: 2017 falidad de Auditoría: REGULAR

o cutivo lazgo	Descripción hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha Iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo e seman de las Meta
	☐ HALLAZGO ADMINISTRATIVO Nº 3 SIN ALCANCE					4			
	En la revisión al convenio 01-2017 suscrito con BAVARIA S.A cuyo objeto es el mejoramiento de las condiciones de movilidad de los usuarios del SITM, incentivando el uso de la bicicleta, para uso, goce, y disfrute de conformidad con las normas legales, para lo cual BAVARIA hace entrega a TRANSCARIBE de 100 bicicletas por valor de \$55.000.000.000.oo pesos, y de 100 Kits						, à		
	Analizado el convenio se observa que el numeral SEGUNDO:								
3	OBLIGACIONES DE BAVARIA; En desarrollo del convenio BAVARIA, se obliga a: A) Realizar la entrega de 100 bicicletas plegables marca JYD, Rin 20", con marco y repuestos en aluminio Ref. 2001 - 1, colores azul, rojo y negro, con 6 cambios shimano sis tipo grip parrilla, guardabarros, timbre para, luz delantera y trasera, con silla ergonómica, rines de alumínio y capacidad de 11 0 Kilogramos. B) Realizar la	Unilateral). Dentro de la liquidacion se hará devolucion de lo bicioletas brecibidas y de los Kits de los cuales no se hize uso durante la ejecucion del Citado Convenio.	s las 100 bicletas y los Kits que no fueror	Liquidar y Hacer devolucion de	Unidad	1	2019/01/15	2019/12/31	50
	entrega de 100 kits de bicicleta, de los cuales cada uno de ellos contiene una tula elaborada en lona con cordón y medidas 50 cm por 40 cm, tirantas, tobilleras reflectoras, cuello elaborado en tela versalles								
Alexander of the second	y luces reflectoras delantera y trasera. La comisión auditora procedió a hacer un conteo físico de lo entregado por BAVARIA S.A encontrando que en las instalaciones de TRANSCARIBE se evidencian 100 bicicletas con las características		er entitle für					4	
Shirted	□ HALLAZGO ADMINISTRATIVO Nº 4 SIN ALCANCE								-
4	Por debilidades en el control, seguimiento y evaluación de los procesos no se evidencio que la oficina de control interno al hacer su proceso de control y seguimiento a través de la auditoria internas hacer el seguimiento y control a algunos procesos internos de la entidad que se consideran de gran importancia porque su desarrollo incide el cumplimiento del objeto y la misión de TRANSCARIBE, como operador del SITM. Se observa que dentro de la programación de auditorias internas desarrolladas por esta oficina no se evidencio en la documentación aportada por esta, evaluación y seguimiento a los siguientes procesos: estado del MECI, no se observa la verificación y seguimiento del cumplimiento contractual de las concesiones de la operación y recaudo del SITM, la verificación y seguimiento del cumplimiento del proceso de pago (reconocimientos económicos) originado por la desvinculación y desintegración física de vehículos del TPC, la verificación y seguimiento del estado de liquidación de los tramos del SITM, la verificación y seguimiento del estado de las estaciones integralmente frente a las necesidades de los usuarios.	Incluir y ejecutar dentro del Plan Anual de Auditorias Vigencia 2019, los procesos señalados por la Contraloria.	Ampliar el numero de procesos dentro del PAA y continuar la Evaluacion y el seguirmiento al sistema estado del MECI	Abarcar un mayor numero de procesos dentro del PAA de 2019	Unidad	1	2019/01/15	2019/12/31	50
5	☐ HALLAZGO ADMINISTRATIVO Nº 5 SIN ALCANCE Por falta de seguimiento y mecanismos de control en la ejecución presupuestal de cada meta proyecto no se evidencio que estas se ajustaran durante su ejecución. Ocasionando que a diciembre 31 de 2017 el presupuesto ejecutado llegara solo a 32.9% pues si bien es cierto, las metas proyectos formuladas por la entidad son coherentes bon la misión, estas no fueron ajustadas durante su ejecución a la fealidad de las gestiones realizadas por la entidad y a la realidad de los agresos percibidos.	Actualizar de forma constante los valores ejecutados de las metas proyectos en el plan de accion 2019	Mantener actualizado el plan de accion guardando relacion con las gestiones realizadas por la entidad	Ajustar el plan de accion 2019 conforme a las observaciones presentadas	Unidad	1	2019/01/15	2019/12/31	50

DCONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

PLAN DE MEJORAMIENTO

CODIGO: H02-F01 Versión: 1.0 Fecha: Página: 1 de 1

idad: TRANSCARIBE S.A

resentante Legal: HUMBERTO RIPOLL DURANGO

: 806.014.488 íodo fiscal que cubre: 2017

dalidad de Auditoria: REGULAR

ha de Suscripción:

nero secutivo hallazgo	Descripción hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de Ia Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo e semana de las Meta
6	☐ HALLAZGO ADMINISTRATIVO Nº 6 SIN ALCANCE De acuerdo con el informe presentado por la fiducia ALIANZA PREVISORA, ENCARGO 58040000580 quien hace los desembolsos de los reconocimientos económicos, en la vigencia 2017 fueron cancelados por este concepto \$19.285,643.414.24 pesos, valor que diffiere de la cifra ejecutada en el plan de acción la cual es de \$79.893.216.080,40 Así mismo el plan de acción informa que fueron cancelados 553 reconocimientos económicos y la fiducia en su informe reporta solamente 52 órdenes de giro equivalentes a 264 placas. Por lo tanto se evidencia que la información registrada en el plan de acción no coincide con la información dada por la fiducia en su informe del 13 de agosto de 2018.	Actualizar el Plan de Accion VIG 2019 de manera concertada con la dirección de operaciones y la dirección administrativa y financiera, para que los reconocientos econocimos reallizados con la entidad correspondan a los pagos efectuados por la Fiducia	Mantener actualizado el plan de accion, con relacion a los reconocimientos que se vayan efectuando.	Ajustar el Plan de accion 2019 conforme a la informacion arrojada por comité FUDO	Unidad	1	2019/01/15	2019/12/31	50